

{loadposition ellapacho}Una persona Expreso que en el mes de noviembre realizó la reservación de las instalaciones del sindicato de empleados y obreros municipales para la realización de una fiesta de cumpleaños el próximo 18 de febrero del año en curso.

{loadposition face}Después de haber realizado el depósito inicial de $10000 la persona se acercó a comienzo del mes de febrero para completar el pago total por el alquiler y fue allí que se llevó la gran sorpresa.

Liliana contó a este medio que cuando hablo con el secretario para hacer el pago total el mismo le había dicho que esa fecha que ya estaba señada, la designaron a otra persona que es un empleado municipal.

Por este cambio unilateral qué tomo la actual secretaría general de la SOEM Marina Parra la damnificada no dudo un solo momento en intentar hacer valer sus derechos puesto que ya habían pactado la seña y la fecha para la fiesta de 15 años.{loadposition gif-2018}Por la negativa tomada por parte de la encargada del sindicato Liliana decidió hacer pública la situación que le tocó vivir y a la vez informa que hay que tener suma precaución a la hora de solicitar las instalaciones para la realización de cualquier evento, no hay seriedad ni responsabilidad por parte de la titular Qué arma y desarma a su antojo afirmaba muy molesta Liliana Godoy.

Agregó también que gracias a Dios la fiesta de 15 años se va a realizar en la fecha prevista lo único que ha cambiado es el lugar qué figura en la tarjeta de invitación.
{loadposition elchaja}